

PCR decidió asignar las clasificaciones de svM2f al Riesgo Integral, svMA+f al Riesgo Fundamental, svM2 al Riesgo de Mercado y svAAf al Riesgo Fiduciario del Fondo de Inversión Cerrado de Inmobiliario Atlántida Progres+, con perspectiva “Estable”.

San Salvador, El Salvador (diciembre 31, 2023): PCR decidió asignar las clasificaciones de svM2f al Riesgo Integral, svMA+f al Riesgo Fundamental, svM2 al Riesgo de Mercado y svAAf al Riesgo Fiduciario del Fondo de Inversión Cerrado de Inmobiliario Atlántida Progres+, con perspectiva “Estable”.

La calificación se fundamenta en el perfil moderado del fondo, concentrando sus inversiones en instrumentos de deuda e inversiones inmobiliarias, las cuales se encuentran en puntos estratégicos del país. Adicionalmente se considera la adecuada diversificación de ingresos provenientes del canon de arrendamiento, y finalmente, se toma en cuenta el posicionamiento en el mercado de la gestora y el respaldo del grupo financiero Inversiones Atlántida, S.A.

El Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Atlántida Progres+ fue autorizado según resolución del Consejo Directivo de la SSF CD 11/2019 de fecha 14 de marzo de 2019, inscrito bajo el asiento registral número FC-0001-2019. El fondo inició operaciones el 10 de septiembre de 2019 y tiene por objeto la inversión en inmuebles ubicados en el territorio salvadoreño, tanto del sector público como privado, así como en certificados de depósitos a plazo fijo, cuotas de participación en fondos de inversión abiertos, cuentas de ahorro y corrientes. Es un fondo de mediano plazo debido a su composición de cartera de inversiones.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta Clasificación:

- Metodología de clasificación de riesgo de fondos de inversión (PCR-SV-MET-P-080) vigente desde el 25 de noviembre 2021 y normalizada bajo los lineamientos del Art.9 de “Normas Técnicas Sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de Riesgo” (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Adalberto Chávez
Analista Titular
A achavez@ratingspcr.com

Adrián Pérez
Analista Soporte
A aperez@ratingspcr.com

Oficina El Salvador

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05,
Urbanización Madre Selva, Antiguo Cuscatlán, La Libertad.
T (+503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente Clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La Clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta Clasificación comprende hasta el 30 junio de 2023. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de Clasificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La Clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.